



## **Protocolo del accidente ofídico.**

En caso de accidente por mordedura de serpiente venenosa:

- 1.- Tranquilizar y sentar al accidentado
- 2.- Canalizar al paciente y aplicar de dos a tres viales de antiveneno con flujo rápido.
- 3.- En caso de no poder encontrar la vena será necesario aplicar dos viales de antiveneno por vía intramuscular.
- 4.- Avisar al personal del laboratorio del Dr. Alagón, teléfono 777 329 1602
- 5.- Trasladar al paciente al hospital, las opciones son:
  - A) Hospital de alta especialidad “Centenario de la Revolución Mexicana” del ISSSTE, ubicado en Av. Universidad 40, Palo Escrito, 62765 Emiliano Zapata, Morelos.
  - B) Hospital General de Cuernavaca Dr. José G. Parres. Av. Domingo Diez S/N, Lomas de la Selva, 62270 Cuernavaca, Morelos.
- 6.- Los antivenenos que se encuentren en la colección Cantil y en el laboratorio del Dr. Alagón deben ser llevados con el paciente.

La colección científica “Cantil” cuenta con dos botiquines diseñados para el tratamiento del accidente ofídico, éste cuenta con el material necesario para realizar el tratamiento prehospitalario. Los estudiantes que se encargan del manejo de los animales han sido capacitados para poder responder de manera rápida y eficaz.

Contamos con los siguientes antivenenos:

Antivenenos para el tratamiento por mordedura de vipéridos mexicanos

Antivenenos para el tratamiento por mordedura de elápidos mexicanos

Antivenenos para el tratamiento por vipéridos y elápidos africanos.

Epinefrina para el tratamiento de shock anafiláctico.